

Proyectos extracurriculares. Datos de identificación

Facultad	Facultad de Ciencias Sociales
Unidad	Instituto de Investigación, Posgrado e Interacción Social en Comunicación, IpiCOM
Línea de investigación	Medios de comunicación, revictimización y reproducción de la violencia
Título de la investigación propuesta	Medios y violencia de género. Prácticas y patrones discursivos en la presentación de cuatro casos de feminicidio en noticieros y programas nocturnos de las redes Bolivisión, UNO y Unitel en el período 2020-2023
Duración	Anual
Año	2024
Proponente	Marlene Choque Aldana, PhD(c)

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN DE LA TEMÁTICA Y SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

Bolivia es uno de los países más afectados por la violencia de género en América Latina, al punto que se afirmó que este es el principal problema del país (Segato 2023). De acuerdo con información de WorldPopulationReview.com y el Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL, es el país sudamericano con la séptima tasa más alta de homicidio pero el país con la más alta tasa de feminicidio. La tasa de feminicidios por cada 100.000 mujeres en Bolivia (2,0) se acerca a la de El Salvador (2,1), que hasta hace un año era el país con más homicidios en el mundo (52 por cada 100.000 habitantes). La tasa de homicidios de Bolivia (6,2) está muy alejada de la del país centroamericano. Estos datos muestran que Bolivia no es un país violento sino *un país violento con las mujeres* (Choque 2023).

La preocupación que da origen a esta propuesta surgió en el desarrollo de dos investigaciones que la proponente llevó a cabo sobre el feminicidio y el intento de feminicidio en Bolivia (Choque 2021, 2023). Al realizar esas investigaciones se hizo evidente la necesidad de estudiar cómo en los medios (en los medios masivos y también en las redes sociales) se presenta la violencia, los sujetos involucrados (las víctimas, los victimarios, las cóvictimas familiares) y cómo se definen los casos de violencia como tales. Al margen de la dificultad de estudiar los efectos de los medios en la desensibilización social respecto de la violencia contra las mujeres o en la posible normalización de la violencia, en la radio, la prensa y también en los programas de televisión nocturnos se observan prácticas discursivas y patrones discursivos, en la presentación de casos de violencia de género y en la interacción con las cóvictimas familiares de feminicidio, que requieren conceptualización y análisis.

PREMISA

Los medios masivos de comunicación juegan un papel crucial en la forma en que se procesa el conocimiento sobre la violencia en una sociedad. Si bien no constituyen *toda* la esfera pública (existen, por ejemplo, esferas particulares y una multitud de arenas de interacción discursiva que dependen de la tecnología de información y comunicación), ocupan un papel central en la esfera pública común. Los medios pueden contribuir de manera importante a la sensibilización sobre la violencia o también, en el caso contrario, contribuir paulatinamente a la desensibilización. Por la forma en que presentan los casos de violencia,

podrían crear conciencia sobre problemas y promover cambios desde la sociedad o desde el estado o, por el contrario, saturar al público con casos de violencia y conducir a la inacción. Los medios pueden contribuir a normalizar denominaciones que distinguen algunos tipos de violencia (tal es el caso del feminicidio, que socialmente no puede entenderse ya como “crimen pasional”), pero también pueden contribuir a vaciar de sentido las denominaciones.

La importancia de la acción de los medios es tal que la Ley 348, Ley para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, de 9 de marzo de 2013, incluye la **violencia mediática** como uno de los 17 tipos de violencia contra las mujeres.

4. *Violencia Mediática*. Es aquella producida por los medios masivos de comunicación a través de publicaciones, difusión de mensajes e imágenes estereotipadas que promueven la sumisión y/o explotación de mujeres, que la injurian, difaman, discriminan, deshonran, humillan o que atentan contra su dignidad, su nombre y su imagen (Ley 348, art. 7).

Así, en la legislación nacional, los medios no solamente presentarían información sobre la violencia ni servirían como escenario de casos de violencia; serían también potenciales agentes de la violencia. Debe notarse la ausencia de los medios o redes sociales en esta definición.

DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Delimitación

Se trabajarán la presentación de cuatro casos de feminicidio en los noticieros y en los programas televisivos nocturnos de las redes Bolivisión, UNO y Unitel en el período 2020-2023 en función de la disponibilidad de registros.

Formulación del problema

La promulgación de la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida libre de Violencia (Ley 348, de 9 de marzo de 2013) respondió a demandas de organizaciones de mujeres y activistas que visibilizaron que la violencia de género en Bolivia era prevalente y perjudicaba el ejercicio de derechos de gran parte de la población nacional. A más de una década de su vigencia, los niveles de violencia (medidos sobre todo en el número de feminicidios, que es su expresión más dura) no disminuyeron. Consiguientemente, es pertinente preguntarse cómo actúan las instancias del Estado y la sociedad encargadas de manera más directa de procesar los hechos de violencia. Sobresalen las instituciones del sistema judicial (la Policía, la Fiscalía, los tribunales) y también las instancias de atención y prevención. Los medios de comunicación son relevantes en la medida en que contribuyeron a difundir los contenidos de la Ley 348 (por ejemplo, las denominaciones de los tipos de violencia y los tipos legales, o hablar de feminicidio y ya no de “crimen pasional”) pero todavía no se hizo un análisis detallado de las prácticas discursivas que se dan en los medios o de los patrones discursivos que articulan la presentación de los hechos de violencia de género.

Por la importancia y centralidad que aún tienen los medios masivos de comunicación, la forma en que abordan la violencia, se los puede considerar como parte de la respuesta de la sociedad frente al problema. Los medios expresan la manera en que la sociedad entiende el problema y también las perspectivas por las que puede optar para encararlo. El caso de la

violencia de género es peculiar porque es al mismo tiempo un problema particular y un problema general arraigado en estructuras institucionales patriarcales y sustentado en una cultura patriarcal. Además, como se planteó con anterioridad, los medios pueden contribuir a la sensibilización o también a la desensibilización sobre este complejo problema; pueden promover una cultura de respeto mutuo o alentar, por acción u omisión, a los potenciales agresores. En el intento de ayudar a visibilizar los casos de violencia, pueden reproducir estereotipos y roles tradicionales de género. Los medios de comunicación no solamente reflejan la dinámica social; también son parte de ella. Esta propuesta de investigación parte de la necesidad de entender cómo se representa la violencia de género (el continuum que puede partir de agresiones físicas o verbales y que, en el extremo, puede llegar al feminicidio) en los medios y qué vías de gestión del problema se sustentan en esa representación.

La pregunta que guía el proyecto es: *¿Cuáles son las prácticas discursivas y a partir de qué patrones discursivos los medios de comunicación televisivos representan la violencia de género en Bolivia, específicamente los casos de feminicidio, las víctimas y los victimarios, en el período 2020-2023 y qué estrategias de visibilización se sustentan a partir de esas prácticas y patrones discursivos?*

Algunas de las preguntas que pueden formularse en relación con el trabajo de los medios son: ¿Cuál es la estrategia de visibilización que privilegian los medios en la construcción en sus agendas informativas sobre violencia de género, la visibilización de los actores, de los hechos, del contexto, de las causas o de los síntomas?; ¿se ejerce violencia mediática?; ¿cuál es el lugar de las víctimas entre los actores más visibilizados en las noticias?; ¿cómo se presenta y representa a las víctimas de violencia?; ¿en qué se focaliza la estrategia de visibilización?; ¿qué estrategia privilegian los medios en relación con las responsabilidades del problema?; ¿se culpa a la víctima, tal como sucede en otros contextos?; ¿cuáles son los enfoques que prevalecen en las entrevistas con las víctimas familiares u otros informantes?; ¿corresponden los marcos en que se ubica la representación mediática a una crítica o legitimación de las estructuras o de la cultura patriarcal?; ¿se privilegia un carácter informativo o apuntan a la prevención, la denuncia o sensibilización?

ENFOQUE TEÓRICO

Violencia y violencia de género

Es necesario explicitar lo que se entiende por violencia y por violencia de género. En relación con la violencia se asumirá que se trata de un fenómeno complejo sin una definición intuitiva o primitiva precisa:

Aunque parezca un concepto intuitivo, la violencia es conceptualmente un campo minado. Como fenómeno social polifacético, puede definirse de forma muy amplia e ir mucho más allá de la violencia física (Nordstrom y Martin 1992:8). Algunos distinguen entre la violencia que preserva el orden social (violencia "sistémicamente funcional") y la violencia que lo destruye (violencia "disfuncional") (C. Friedrich 1972; Sorel 1921); otros consideran que la opresión social y económica (o incluso la competencia) son formas de violencia "estructural" (Braud 1999; Galtung 1975; Ellul 1969: 86). Por último, hay quien piensa que el abanico de actos sociales que pueden calificarse de violencia es tan amplio que incluye cualquier acto que provoque angustia mental (Bourdieu 1977: 191) (...) En un nivel muy básico, *la violencia*

es la imposición deliberada de daño a las personas (Kalyvas 2019: 19; énfasis añadido).

En relación con la violencia de género, aunque no se trata de una definición académica, estudios publicados recientemente se basan en la propuesta siguiente:

La violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella. En ocasiones se emplea este término para describir la violencia dirigida contra las poblaciones LGBTQI+, al referirse a la violencia relacionada con las normas de masculinidad/femineidad o a las normas de género (ONU Mujeres s.f.).

Si bien puede hablarse de víctimas masculinas de violencia de género, o de víctimas de género no binario, se reconoce que la victimización recae sobre todo en mujeres y niñas. Además de esta determinación propiamente de género, algo que debe considerarse en países con experiencia colonial como Bolivia es que la violencia estructural combina elementos económicos, étnicos y de género. De acuerdo con una publicación reciente, el aparente bienestar exhibido en los modelos culturales del norte es una máscara de la violencia estructural, del racismo y la explotación signada por la persistencia de las relaciones coloniales, una máscara civilizada de la esclavitud, las violaciones y la muerte que sufrieron los pueblos colonizados y que sustentaron la prosperidad de los países centrales (Vergès 2022).

Estudios a escala global, en América Latina y en Bolivia

Violencia mediática versus violencia en los medios

La inclusión de la violencia mediática en la ley boliviana expresa una preocupación institucional sobre la acción de los medios que no existe en otras regiones. Existen definiciones de violencia mediática en leyes de Argentina, Bolivia, Panamá y Venezuela (Gherardi 2016: 32-36; Anzo 2019: 42-45). A diferencia de la discusión latinoamericana y su expresión en la legislación, la discusión global se refiere más a la violencia *en* los medios que a la violencia *de* los medios. Existen estudios que discuten la posible influencia de los medios (incluyendo el cine, los videojuegos, las redes sociales, la violencia en las noticias y la música) en la aceptación social de la violencia y en el incremento de la violencia (por ejemplo, Berlatsky 2012; Nakaya 2008), pero no en el sentido de que el contenido presentado por los medios podría ser en sí mismo violencia (más que presentación de la violencia) o que los propios medios podrían ejercer directamente violencia.

La preocupación académica sobre la forma en que los medios de comunicación presentan la violencia es actual y está guiada por dudas sobre los efectos de los contenidos de violencia en los medios (especialmente las noticias, el cine y los videojuegos) sobre la población (especialmente los niños y adolescentes). La compilación más reciente sobre medios y violencia de género (Boyle y Berridge 2024, en prensa) resume y destaca las perspectivas contemporáneas en las investigaciones. Sobresalen los siguientes elementos que se combinan: pensar la violencia como un continuum; asumir la existencia de una

masculinidad hegemónica que es socialmente aceptada como “normal”; y considerar los medios como parte del “contexto conductivo” de la violencia de género.

Las investigaciones sobre medios y violencia de género abrazan cada vez con mayor vigor la idea de continuum de violencia para estudiar la tematización de los casos de violencia y los encuadres o *frames* de interpretación (por ejemplo, Anzo 2019; Burrell y Dhir 2024 en prensa; Bhaman y Kuo 2024 en prensa; y Parker *et al.* 2024 en prensa). Esta idea se plantea de la siguiente manera:

Las experiencias de la violencia masculina están filtradas para las mujeres por una forma de entender el comportamiento de los hombres como típico o aberrante (...) En abstracto, trazamos fácilmente líneas entre los comportamientos masculinos aberrantes (y dañinos) y típicos (y no dañinos). Hasta rotulamos el comportamiento masculino aberrante como potencialmente delictivo (...) Las mujeres que se sienten violadas o intimidadas por un comportamiento masculino típico no tienen forma de especificar cómo o por qué un comportamiento típico se siente como aberrante (Stanko 1985: 10; citada en Kelly 1988: s.p.).

Pensar en un *continuum* permite a las mujeres entender cómo en sus propias experiencias lo típico y lo aberrante se superponen sin transiciones bruscas (Kelly, 1988). La idea de continuum tiene que ver con dos aspectos: un elemento básico que subyace la manifestación de varios fenómenos y, por otro lado, la progresión de un punto a otro de manera paulatina y no siempre distinguible. El carácter básico que subyace las diferentes formas de violencia es el abuso, la intimidación, la coerción, la intrusión, la amenaza y la fuerza que los hombres usan para controlar a las mujeres. Otro sentido permite documentar el recorrido de abuso, intimidación, coerción, intrusión, amenaza y fuerza al reconocer que no hay categorías analíticas discretamente definidas en las cuales ubicar el comportamiento masculino (Kelly 1988: s.p.).

Un segundo elemento es el reconocimiento de la existencia de una *masculinidad hegemónica*, que opera aunque no se la explicita en los discursos mediáticos. Con la idea de masculinidad hegemónica se superan las interpretaciones de los hechos de violencia como elementos aislados perpetrados por individuos desviados (Boyle y Berridge 2024, en prensa).

Finalmente, pensar en los medios como contexto conductivo (o el neologismo “conducivo”) para la proliferación de prácticas discursivas violentas (Kelly 2016) permite sobre todo analizar las redes sociales como ámbitos en los que se expresan y amplían los discursos de discriminación.

En esta vena de considerar a los medios como *conducive context*, estudios sobre la representación de las víctimas en los Estados Unidos concluyen que se orienta a su culpabilización y a la percepción de la violencia como hecho patológico y aislado, de manera que no puede haber siquiera un debate público sobre el problema (Meyers 1997).

De acuerdo con otro estudio en los Estados Unidos, en los medios no existe consistencia en el vínculo del feminicidio con otras expresiones de violencia. El continuum de la violencia feminicida no siempre es tomado en cuenta; el feminicidio aparece desligado de la violencia doméstica y en muchos casos parte de la culpa se asigna a las víctimas (Gillespie *et al.* 2013). Aislar el fenómeno como “especial” y diferente de cualquier otra forma de violencia se acompaña con otra forma de aislarlo, consistente en presentarlo como hecho privado o

íntimo y centrado en la víctima, de manera que sus conexiones causales con las estructuras patriarcales quedan oscurecidas.

Poner el foco en la víctima (y no en el agresor ni en las condiciones socioculturales en las que se arraiga la violencia) impide pensar en una solución del problema porque las posibles causas no se incluyen en la discusión (Berns 2004: 145). El énfasis posterior en el empoderamiento de la víctima lleva a considerar el tema como si se tratara de un problema particular que se resuelve particularmente (Berns 2004: 145 y ss).

Uno de los problemas fundamentales está en que la presentación de las mujeres como víctimas puede derivar en una concepción de ellas como personas en indefensión y sin capacidad de actuar de manera autónoma. Así, tanto los medios como las organizaciones de apoyo y el gobierno remplazarían esa capacidad de acción limitada por la violencia. Sin embargo, debe reconocerse que el problema es complejo y no siempre las mujeres pueden pensar en cortar la relación con un agresor como si ello no tuviera sino consecuencias positivas:

la mujer es interpelada como víctima cuya emancipación como sujeto está condicionada a la toma de la palabra, es decir, al acto de la denuncia. Sin embargo, el entramado asistencial y la articulación mediático-política erigidos enmarcan a la mujer en una narrativa en la que solo tiene lugar si se somete a la tutela del sistema (Gámez y Nuñez, 2013: 152).

Un análisis de la representación de la violencia en medios españoles repara en su simplismo y en la primacía de las manifestaciones físicas de la violencia por encima de otras agresiones y de la violencia cultural y estructural, de manera que la violencia aparece particularizada y desligada del contexto. Los agresores aparecen con rasgos patológicos y las víctimas como personas sin capacidad de respuesta, lo cual impide desarrollar otras explicaciones. Estos elementos del tratamiento informativo se deberían en el fondo a una cultura androcéntrica y, en lo particular, a las características de la rutina del trabajo periodístico (Vallejo 2005). La “construcción de la víctima” en algunos casos implica la presentación del cadáver de la víctima y detalles sobre la violencia física (Molina 2015).

Entre los estudios cualitativos, algunos se dedican a recuperar la perspectiva de las víctimas de violencia de género en relación con los medios de comunicación. Los medios no contribuirían a la sensibilización sobre el tema de la violencia por la falta de contextualización en su tratamiento y por el énfasis en las particularidades de los casos (Bernal 2019).

Algunos estudios recalcan las connotaciones éticas que la violencia de género y en particular la violencia contra las mujeres tiene para el trabajo periodístico. La presentación de la mujer como víctima sujetaría su emancipación a la tutela de un sistema institucional patriarcal. Los medios de comunicación no pueden ser neutrales en esa situación ni solamente reproducir las narrativas institucionales o legales sobre el problema (Bell 1998: 16).

Según lo han constatado estudios realizados en el exterior del país (por ejemplo, en España), los medios de comunicación siguen constituyéndose en la principal fuente de información sobre la violencia de género. La importancia de los medios en la difusión y visibilización de estas problemáticas es ampliamente reconocida en el ámbito político y académico, donde los medios de comunicación, han tenido una actitud proactiva en la lucha contra la violencia de género (Grut 2011; en Comas 2015). Hay un amplio consenso en reconocer a los medios dos tareas clave que estarían cumpliendo: dar visibilidad al problema y contribuir a la

sensibilización social. Sobre la primera, hay un amplio reconocimiento de cómo los medios han contribuido en poner en la agenda pública el tema de la violencia. Sobre la segunda tarea, hay discusión de los alcances y la incidencia (positiva o negativa) que tendría el tratamiento noticioso de la violencia de género en la sociedad.

En algunos casos se reconoce la actitud proactiva de los medios se traduce en cambios cuantitativos y en cambios cualitativos en las noticias (Carballido 2009). Los cambios cualitativos tienen que ver con la forma de enfocar y enmarcar el problema que están relacionados a cómo se percibe el problema de la violencia y los criterios periodísticos adoptados en la construcción del hecho noticioso. Las noticias de violencia y sobre todo de feminicidio, ya no aparecen como un hecho policial común o de inseguridad, sino que se convierten en sucesos que disputan espacio de las portadas de los principales periódicos o en los titulares de los noticiosos televisivos.

En relación con la labor periodística, un estudio realizado en España muestra que:

en las mesas de redacción de los medios hay visiones contrapuestas sobre la idea de igualdad de género y la persistencia de valores patriarcales, en las entrevistas que realizó a periodistas identificó la molestia que implica el hecho de estar criticando constantemente la reproducción de estereotipos sobre las mujeres y los enfoques androcéntricos. Señala que “la organización interna de los medios de comunicación y las rutinas periodísticas inciden también en la manera de enfocar las noticias (Van Zoonen 1994; Vliegthart y van Zoonen 2011; cit. en Comas 2015: 8).

En ese país, pese a las innovaciones en las políticas públicas, los medios todavía no abandonan la opción de capitalizar en el drama que constituyen los hechos de violencia (Gámez 2012: 194). En los medios en España la orientación más común de las representaciones de la violencia orientaría a la judicialización de la solución, que necesariamente pasa por la denuncia. Por el contrario, podría afirmarse que:

la forma de visibilizar la violencia de género, en particular respecto de la judicialización como estrategia mediatizadora, no solo desactiva las posibilidades de transformarla sino que reproduce marcos de reconocimiento donde las mujeres no son sujetos agentes. El sujeto mujer configurado como víctima denunciante se encuentra supeditado al saber y control judicial y, por tanto, desprovisto de agencia (Gámez 2012: 186).

Estudios en América Latina y en Bolivia

Un estudio realizado en México sobre la programación en general de los medios televisivos encuentra que los medios reproducen la violencia de género sobre todo en programas que no se dedican a las noticias. Las telenovelas serían las que más incluyen contenidos no siempre explícitamente violentos (Vega 2014).

En otros países latinoamericanos se realizaron balances de los avances y retroceso en el tratamiento de la violencia de género, sobre todo en el tratamiento informativo. Hay un reconocimiento claro de los avances normativos e institucionales, pero que no siempre tiene su correlato con cambios en la representación de la violencia de género o con la lucha contra la violencia de género en los medios masivos de comunicación, “las mujeres en el resto de

las noticias, donde se encuentran subrepresentadas y asociadas a determinados toles y estereotipos” (Comas 2015: 2).

Entre las coincidencias en los estudios comparados en América Latina y el Caribe está el hecho de que el problema de la violencia de género se reduce a la violencia contra las mujeres y a un problema “de mujeres” (Galvão 2016). Al igual que en estudios en otras latitudes, la ausencia de una contextualización suficiente impide un adecuado entendimiento y una adecuada respuesta frente al problema. Un análisis de cuatro periódicos colombianos encontró que tratan el feminicidio de maneras parecidas, con cuatro marcos principales: *desigualdades basadas en el género y discriminación contra las mujeres, agresores en los tribunales, prehistoria y desarrollo de los acontecimientos del feminicidio* y, por último, *reacciones de los vecinos, testigos y pobladores frente al feminicidio* (Pröll y Magin 2022). Un análisis cuantitativo de las notas periodísticas sobre la violencia de género en cinco países sudamericanos entre 2000 y 2011 muestra que en general las noticias no se contextualizan y que en Bolivia las noticias de violencia de género en ese período no llegaron a la primera plana de los medios estudiados.

Una investigación destacada sobre la violencia de y en los medios de comunicación en relación con casos de feminicidio acude a los conceptos de violencia mediática y prácticas discursivas. En sus prácticas, los medios contribuirían al establecimiento y consolidación de desigualdades de género. Según su autora:

encontramos a los medios de comunicación, quienes bajo la consigna de informar sobre el acontecer nacional, construyen noticias que serán referentes para conocer y posicionarse respecto a un tema. En el caso específico de los feminicidios, extienden los esquemas generadores de maltrato contra las víctimas reproduciendo acríticamente declaraciones oficiales que atentan contra sus derechos, pero también produciendo una violencia específica a través del tratamiento periodístico de los casos, donde continuamente recurren a la estigmatización y duda sobre las rutinas y estilo de vida de las víctimas, en una estrategia que pareciera tener el objetivo de responsabilizarlas por lo que les ha ocurrido (Anzo 2019).

En Bolivia se suele asumir (aunque no existen estudios con amplitud temporal ni profundidad de análisis que permitan hacer afirmaciones contundentes) que los medios contribuyen a la violencia. Es necesario realizar investigaciones amplias que sustenten cualquier propuesta de acción desde los medios. Existen estudios sobre casos concretos y períodos breves, que expresan la necesidad de una acción coordinada, pero no hay estudios sobre las prácticas discursivas en períodos prolongados ni estudios que adopten de manera rigurosa la perspectiva de la violencia mediática.

Uno de los trabajos destacados se realizó en el IpiCOM (Rivero 2020). Adopta un enfoque doble de cobertura periodística y tratamiento informativo para examinar un periódico por un lapso de tres meses del año 2019. En coincidencia con estudios en otros países, en relación con la cobertura, afirma que la tematización de la violencia es puntual. Los casos se presentan aislados y sin contexto. El manejo de fuentes suele limitarse a fuentes oficiales, sin necesariamente acudir a las contrapartes (lo cual es complicado por las características del problema). En relación con el tratamiento, se trata mayoritariamente de noticias y en menor medida de géneros de opinión. Las noticias son en general descriptivas y, a pesar de los esfuerzos del periódico por mantener un estándar en la representación de la violencia, en algunos casos persisten las tendencias sensacionalistas (Rivero 2020).

En el país existen varias guías y protocolos para el tratamiento noticioso de la violencia de género. Los hay de asociaciones civiles (Tapia 2011; Mercado *et al.* 2012), de medios de comunicación (El País 2012) y del gobierno (Ministerio de Comunicación 2013; Viceministerio de Comunicación 2021). En cuanto a las víctimas los contenidos son similares y hasta se repiten en unos y otros.

El gobierno nacional publicó un *Protocolo para el tratamiento informativo de violencia basada en género*, del Viceministerio de Comunicación. Una primera edición fue publicada en 2013, el año de la Ley 348, Ley para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia (Ministerio de Comunicación 2013). Una segunda edición ampliada fue publicada en 2021 (Viceministerio de Comunicación 2021). En ambas versiones se incluyen textualmente fragmentos de otros manuales.

En la primera edición se sugiere “obtener el testimonio de la víctima” de fuentes oficiales y familiares; evitar entrevistar directamente a la víctima para no “revictimizarla” (Ministerio de Comunicación). En la versión de 2021 “se aconseja construir relatos con historias de vida, semblanzas y perfiles que contribuyan a difundir la complejidad de las víctimas de violencias y no solo el número que cuantifica este fenómeno” (2021: 13). Un problema práctico está en la construcción de la narrativa de la víctima sin recoger de primera mano el testimonio de la víctima. Una ausencia notable en estas guías es la noción de interculturalidad, que es fundamental en el caso de Bolivia

Enfoque

El proyecto se distancia del enfoque adoptado por algunos estudios de tratamiento mediático en el sentido que no enfatiza los elementos cuantitativos ni el análisis descriptivo y morfológico de ubicación de las noticias, ni la jerarquización de las secciones en que aparecen las noticias sobre la violencia de género, o los números y tipos de fuentes de información. Se articulan conceptos que son parte del debate contemporáneo en varias disciplinas. Uno de ellos es el de *patrón discursivo*. Se debe a Robert Kaplan (1996) y se usa en el estudio de *corpora* discursivos desde diversos puntos de vista. Kaplan se refería a estructuras estables de organización lógica de los discursos en diferentes idiomas y hacía énfasis en una determinación contextual cultural: la retórica, en tanto que organización de los patrones discursivos, “varía de cultura a cultura e inclusive de período a período dentro de una cultura dada” (Kaplan 1996: 2). Se utiliza actualmente para el análisis de *corpus* en términos de elementos morfológicos y también para examinar articulaciones de elementos discursivos capaces de revelar las formas en que los discursos interpretan y construyen la realidad (Baker 2006; Cf. Aijimer & Stenström 2004). En los últimos años se desarrollaron metodologías específicas de análisis de patrones en *corpora* discursivos (Ädel & Reppen, Randi 2008; Partington *et al.* 2013). Aquí, los *corpora* se formarán con las transcripciones de las declaraciones de los voceros gubernamentales de los cinco países y se dará prioridad a cinco momentos de la gestión de la pandemia.

Un estudio sobre la noticia sobre violencia contra las mujeres en los medios de España y Alemania se basó en el análisis de los patrones discursivos. Distinguió tres parámetros: la *estructura* (más bien, la estructuración de los contenidos), la *presencia o ausencia de denominaciones específicas* y los *patrones narrativos*. En el caso del feminicidio de una mujer española en Alemania se observan notables diferencias en la forma en que en los dos países se presentaron los hechos y a los protagonistas. Mientras la prensa española se refería a la violencia de género (aunque no se emplea la palabra “feminicidio”) y enmarcó el hecho

en la violencia de género, en Alemania se habló de “tragedia familiar” y se presentó el caso como episódico (Piñero y Bonachera 2021).

El segundo concepto que se considerará es el de prácticas discursivas. Se asume que los discursos no son solamente expresiones sino también pueden considerarse como acciones en sí mismas. Tal como se utilizó en otros estudios sobre la violencia de género en los medios,

interesa retomar aquí la noción de performatividad propuesta por Judith Butler que explora la idea de que el sentido no es inherente al objeto, ni al sujeto, sino que es el resultado de una serie de prácticas que permiten conocer la función social asignada a la construcción mediática en la que se inscriben las identidades tanto colectivas como individuales. Y ello sin obviar la teoría de Butler acerca del lenguaje del odio y cómo su carácter ilocucionario produce al sujeto en una determinada posición de subordinación (Butler, 1997: 52; cit. en Gámez 2013: 149).

A partir de asumir los discursos como prácticas sociales, se considera que las prácticas discursivas contribuyen a la producción y reproducción de desigualdades y relaciones de poder (Fairclough y Wodak 1997; Fairclough, Wodak y Mulderring 1999; Cf. Van Dijk 2009; Anzo 2019). En esa dimensión performativa, las prácticas discursivas en los medios podrían acercarse o alejarse de lo que en la discusión latinoamericana se entiende como violencia mediática. Con este enfoque de las prácticas discursivas, se apunta a revelar la construcción compleja de la víctima y el victimario.

Entre las estrategias de visibilización existe el interés particular por la judicialización, en tanto que coincide con dos elementos observados en investigaciones anteriores de la proponente, en las que se observa una tendencia institucional al fetichismo legal, o la idea de que las leyes resuelven los problemas por sí solas, y el populismo penal, que afirma que la prevalencia de la violencia de género reducirá con el establecimiento de mayores penas (Choque Aldana 2021, 2023).

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Objetivo general

Comparar la construcción discursiva de la violencia de género especificando prácticas discursivas y patrones discursivos en relación con la presentación de casos de feminicidio del período 2020-2023 en los noticieros televisivos y en los programas nocturnos de televisión de Bolivisión, Red UNO de Bolivia y Unitel, en cuanto al enmarque dado a los feminicidios, las víctimas y los victimarios.

Objetivos específicos

Identificar las prácticas discursivas y los patrones discursivos (estructuras, denominaciones y patrones narrativos) que articulan la presentación de cuatro casos de feminicidio del período 2020-2023 y relacionadas con la violencia mediática en los noticieros y programas televisivos nocturnos de Bolivisión, Red UNO y Unitel.

Caracterizar la construcción discursiva del feminicidio (los rasgos destacados, la presentación de los lugares, los tipos legales considerados, la presentación de escenas del

delito) en cuatro casos de feminicidio del período 2020-2023 en los noticieros y programas televisivos nocturnos de Bolivisión, Red UNO y Unitel.

Identificar las estrategias de visibilización (judicializadora, culpabilizadora, victimizantes, moralizantes, de denuncia) privilegiadas por los programas televisivos en la presentación y enmarque de los casos de feminicidio.

Determinar si las estrategias de visibilización usadas por los medios televisivos promueven la revictimización y la reproducción de la violencia de género al tematizar los casos de feminicidio.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA, TÉCNICA Y OPERATIVA

Tipo de estudio

El estudio será predominantemente cualitativo y se triangulará con datos cuantitativos (secundarios y primarios que sean generados por el propio estudio). Se construirá una base de datos a partir de una muestra de los noticieros nocturnos y de los casos de feminicidio de los programas y medios que son parte del objeto de estudio.

Enfoque metodológico

El enfoque se basará en el análisis del discurso y se buscará combinar tres perspectivas: el análisis narrativo, el análisis de marcos y el análisis de configuraciones.

El análisis del discurso se realizará tal como se trabajó en investigaciones comunicacionales. Permite ordenar la recolección y el análisis de la información mediante códigos cualitativos, de manera que se pueden hacer análisis comparativos entre medios y entre programas. Los códigos permitirán recuperar los repertorios interpretativos empleados en las noticias de cada medio. Se seguirá la propuesta del Análisis Crítico del Discurso (ACD) por dos aspectos clave para el presente estudio: a) nos permite estudiar el discurso como una práctica social o interacción situada social, cultural, histórica y políticamente y no como un objeto verbal autónomo (Van Dijk, 2009); b) porque plantea “que las prácticas discursivas contribuyen a producir y reproducir relaciones de poder entre los diferentes grupos sociales, por ejemplo, las mujeres y los hombres, mediante la representación de objetos y personas y la forma en que se sitúan en el discurso” (Fairclough y Wodak, 2000, en Anzo 2019: 55); “y finalmente, porque explicita su compromiso en la lucha contra la desigualdad social y espera contribuir a ella mediante el análisis de las relaciones de poder que se manifiestan en el lenguaje” (Van Dijk, 1999, 2009; Fairclough y Wodak, 2000, en Anzo 2019: 55).

Es importante señalar que poner el énfasis en el discurso no significa minimizar la dimensión material y experiencial de las relaciones de poder, al contrario, apunta a mostrar que, en tanto práctica social, el discurso crea realidades y en eso radica su importancia (Austin, 1998; Van Dijk, 2000; Lazar, 2007).

Por su parte, el análisis narrativo, con un enfoque feminista a partir de la consideración del corpus como artefacto; los procesos de enmarque (*framing*), tal como se usan en el análisis de la cobertura y tratamiento mediático y en su carácter de marcos de interpretación tal como se emplean en la sociología política, como sustento de la acción. La novedad y el

desafío estará en el vínculo entre estas dos formas de *framing* y el análisis narrativo como parte del discurso.

El procesamiento de la información cualitativa se realizará de manera permanente, tanto de las fuentes hemerográficas como de las entrevistas. El procesamiento se hará en el software Atlas.Ti, que se basa en la *grunded theory* (teoría fundamentada), que permite trabajar de manera inductiva en función de los resultados que se van procesando y alcanzando.

Instrumentación operativa

La instrumentación se presenta en función de las fases del proyecto.

Revisión documental inicial

- Revisión de información teórica e información secundaria.
- Revisión de información de fuentes institucionales.
- Revisión de información contextual e institucional sobre el objeto de estudio.

Diseño de estrategia metodológica

- Revisión de las fuentes de información y su acceso.
- Revisión y ajuste de las técnicas de investigación.
- Definición de las unidades de observación y de análisis.
- Definición de las variables de análisis

Diseño del corpus

- Revisión de las fuentes de información y su acceso.
- Construcción del corpus en función de las fuentes de información existentes.
- Búsqueda, recolección y ordenamiento.
- Diseño y prueba de la codificación.

Procesamiento de información

- Procesamiento de datos y construcción de bases
- Validación de las variables y dimensiones de análisis
- Procesamiento de resultados preliminares

Entrevistas a profundidad focalizadas

- Realización de entrevistas a entrevistas en profundidad con informante clave
- Transcripción de entrevistas.
- Procesamiento de datos, validación de las fuentes de información.

Redacción de informe preliminar

- Procesamiento de resultados preliminares y elaboración de gráficos y tablas.
- Análisis e interpretación de datos cualitativos preliminares.
- Triangulación de datos y redacción de primer informe borrador.

Redacción de informe final

- Análisis e interpretación de resultados finales
- Triangulación de datos procedentes de las diferentes bases
- Redacción de informe final.

PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN EL PROCESO INVESTIGATIVO

Como se trata de un proyecto enmarcado en las actividades de la universidad boliviana, debe contemplar su relación con las funciones de interacción social y formación. La participación estudiantil se llevará a cabo como aporte a la función de formación, de la siguiente manera. Se incorporarán *investigadores junior* (de tres a seis) en el desarrollo del proyecto para apoyar con actividades específicas que contribuyan al desarrollo de la investigación, así como a su propia formación profesional.

Se llevarán a cabo sesiones de entrenamiento en investigación a cargo de la investigadora y sesiones de seguimiento y discusión de avances. Al concluir, los estudiantes podrán ser realizar procesamientos parciales de las partes procesadas por ellos para realizar análisis que se sumarán al informe final que es de responsabilidad de la investigadora. En todo momento se acreditará la participación de los investigadores *junior* en las actividades en las que desarrollen.

DIFUSIÓN E INCIDENCIA

Objetivo del plan de difusión e incidencia

Divulgar los hallazgos del proceso de investigación a los destinatarios elegidos por los participantes, al público en general, a grupos organizados de estudiantes universitarios, organizaciones de periodistas, instituciones estatales relacionadas con la problemática de la violencia de género y al público académico.

Público meta

Se privilegiará a los siguientes públicos:

- Organizaciones de periodistas.
- Población en general (en medios masivos, redes sociales y también en eventos como la Feria Internacional del Libro, en función de los acuerdos que logre el IpiCOM).
- Instancias estatales dedicadas a la lucha contra la violencia de género.
- Grupos de activistas y ONG dedicadas a la defensa de los derechos de las mujeres.

Actividades

Las actividades de este plan tienen que ver con los hallazgos de la investigación propiamente. Se organizarán de la siguiente manera:

Presenciales

- Presentación de avances y de informe en eventos públicos.
- Talleres con periodistas, funcionarios de instituciones públicas, activistas y público académico.

En medios masivos

- Entrevistas o artículos de opinión.

En publicaciones académicas

- Un artículo para la revista *Saberes y Diálogos*.

Cronograma tentativo de difusión e incidencia

Actividades	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Presentación de avances o informe				■				■				
Talleres de difusión e incidencia									■			■
Participación en medios masivos				■	■	■	■	■	■	■	■	■
Artículo para <i>Saberes y Diálogos</i>												■

Resultados que se busca alcanzar

- Al menos tres participaciones en medios masivos (artículos de prensa o entrevistas televisivas o radiales).
- Dos talleres con los públicos meta.
- Presentación de avances en la Feria del libro.
- Un artículo para *Saberes y Diálogos* con los hallazgos principales del proyecto.

CRONOGRAMA, ACTIVIDADES Y EVENTOS

Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Revisión de documentación inicial	■	■								
Revisión de estrategia de diseño		■	■	■	■					
Revisión de fuentes y corpus		■	■	■	■	■	■			
Procesamiento de fuentes primarias		■	■	■	■	■	■	■		
Entrevistas a profundidad								■	■	
Redacción de informe preliminar							■	■	■	
Redacción de informe final									■	■
Actividades de difusión e incidencia					■	■	■	■	■	■

Fechas importantes de actividades y eventos

- Presentación de avance 1 (instrumentos de investigación y programación de trabajo de campo): séptima semana.
- Presentación de avance 2 (informe sobre trabajo de campo e información recogida y procesada): al concluir el sexto mes.
- Presentación de avance 3 (borrador de informe) para lectura de pares: décimo mes.
- Seminario con informes (principal y de estudiantes): décimo mes.
- Presentación de informe final: undécimo mes.

PRESUPUESTO

ITEMS	Costo (Bs)
A. Estipendios de estudiantes para trabajo de campo	1.600
Trabajo de campo en La Paz	1.600
Servicios (transporte, telefonía, mensajería)	500
Material de escritorio	400
Bibliografía y recursos documentales (sobre todo copias)	500
Total	3.000

FUENTES DE CONSULTA

Abbott Galvão, Luisa. 2016. *Representación de la violencia contra la mujer. Estudio de caso de los medios de comunicación de siete países en América Latina y el Caribe*. Washington: BID.

Ädel, Annelie & Reppen, Randi (eds). (2008). *Corpora and discourse. The challenges of different settings*. Ámsterdam: John Benjamins.

Aijimer, Karin & Stenström, Anna-Brita (eds). (2004). *Discourse patterns in spoken and written corpora*. Ámsterdam: John Benjamins.

and-girls/.

Anzo, Marisol. 2019. *Violencia mediática: reflexiones en torno a las prácticas discursivas en el tratamiento periodístico del feminicidio*. Tesis de Maestría. Universidad Autónoma de México-Xochimilco.

Baker, Paul (2006). *Using corpora in discourse analysis*. Londres: Continuum.

Berlanga Gayón, Mariana. 2017. “Feminicidio”, en H. Moreno y E Alcántara, *Conceptos Clave en los Estudios de Género. Volumen 1* (339-354). México: UNAM/CIEG.

Berlanga Gayón, Mariana. 2018. *Una mirada al feminicidio*. México: UACM; Ítaca.

Berlatsky, Noah (ed.). 2012. *Media violence. Opposing viewpoints*. Farmington Hills: Gale.

Bernal, Ana. 2019. “La concienciación de los medios sobre la violencia machista. Una interpretación por parte de sus víctimas²”. *Comunicación y Género*, 2(1), 15-31.

Berns, Nancy. *Framing the victim. Domestic violence, media and social problems*. Londres: Routledge.

Butler, Judith. 2010. “Introducción: vida precaria, vida digna de duelo”, en *Marcos de guerra. Las vidas lloradas* (13-56). México: Paidós.

Carballido, Paula. 2009. “Medios de comunicación social y violencia de género. Una revisión desde la teoría del framing”, en J. M. Bernardo; E. Martínez y G. Montiel (eds.), *Retos de la comunicación ante la violencia de género. Marco jurídico, discurso mediático y compromiso social* (157-173). Valencia: Tirant lo Blanch.

Choque Aldana, Marlene. 2021. *Los rostros de la violencia de género. Feminicidio, sus situaciones, procesos y consecuencias en los municipios de La Paz y El Alto (2010-2018)*. La Paz: IDIS-UMSA; Coordinadora de la Mujer.

- Choque Aldana, Marlene. 2023. *Sobreviviendo a la violencia feminicida. Trayectorias de victimización y resiliencia de mujeres en La Paz y el Alto, Bolivia*. La Paz: IDIS-UMSA; Coordinadora de la Mujer.
- Comas d'Argemir, Dolors. 2015. "Los medios de comunicación en la lucha contra la violencia de género. Avances y retrocesos", en VV.AA, *Violencia de género. Escenarios y desafíos* (103-129). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- course as social Interaction. Londres: Sage.
- El País. 2012. *Guía para un periodismo responsable. Cómo abordar notas de género, niñez, adolescencia y suicidio*. Tarija: El País.
- ELA (Equipo Latinoamericano de Justicia y Género). 2012. *La violencia tiene prensa. Análisis de la cobertura periodística de la violencia contra las mujeres en los medios gráficos de América Latina*. Buenos Aires: ELA.
- Fairclough, Norman y Ruth Wodak. 1997. "Critical discourse analysis", en T. Van Dijk, *Discourse Analysis. A multidisciplinary introduction*. Londres: Sage.
- Fairclough, Norman; Roth Wodak; Jane Mulderring. 1999. "Critical discourse analysis", en VV.AA., *Discourse analysis. A multidisciplinary introduction*. Londres: Sage.
- Fernández, Mariana Cecilia. 2013. "El riesgo a la libertad. La voz de las víctimas en las noticias televisivas". *La Trama de la Comunicación*, 17, 95-113.
- Galarza Fernández, E.; R. Cobo Bedía, M. Esquembre Cerdá. 2016. "Medios y violencia simbólica contra las mujeres". *Revista Latina de Comunicación Social*, 71, 818 a 832
- Gámez, María José. 2012. "Sobre los modos de visibilización mediático-política de la violencia de género en España: Consideraciones críticas para su reformulación". *Obets. Revista de Ciencias Sociales*, 7(2), 185-213.
- Gámez, María José. 2013. "Medios, ética y violencia de género: más allá de la victimización". *Asparkia*, 14, 145-160.
- Gherardi, Natalia. 2016. *Otras formas de violencia contra las mujeres que reconocer, nombrar y visibilizar*. Santiago: CEPAL. Serie Asuntos de Género, 41.
- Kaplan, Robert (1966). Cultural thought patterns in intercultural education. *Language Learning*, 16, 1-20.
- Kelly, Liz. 1988. *Surviving sexual violence*. Londres: Routledge and Kegan Paul.
- Kelly, Liz. 2016. "The conducive context of violence against women and girls". *Discover Society*, 1.3.2016. <https://archive.discoverociety.org/2016/03/01/theorising-violence-againstwomen->
- Macharia, Sarah. 2020. *Who makes the news? 6th Global Media Monitoring Project*. S.l.: Global Media Monitoring Project. https://whomakesthenews.org/wp-content/uploads/2021/07/GMMP2020.ENG_.FINAL20210713.pdf
- Mercado, Isabel; Juan Carlos Salazar; Renán Estenssoro; Alberto Bailey; Carlos Mesa. 2012. *Sala de redacción. Guía práctica de periodismo y derechos humanos*. La Paz: Fundación para el Periodismo.
- Meyers, Marian. 1997. *News coverage of violence against women. Engendering blame*. Newbury Park: Sage.
- Ministerio de Comunicación. Estado Plurinacional de Bolivia. 2013. *Periodismo libre de violencia. Protocolo para el abordaje de la violencia contra las mujeres basada en género*. La Paz: Ministerio de Comunicación.
- Molina Jácome, Isaías. 2015. "La víctima construida por el diario popular *Al Día*". *Encuentros*, Universidad Autónoma del Caribe, 13(1), 59-73.
- Nakaya, Andrea. 2008. *Media violence*. San Diego: ReferencePoint.

- ONU Mujeres. s.f. “Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas”. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>.
- Partington, Alan; Digid, Alison & Taylor, Charlotte (2013). *Patterns and meanings in discourse. Theory and practice in corpus-assisted discourse studies (CADS)*. Ámsterdam: John Benjamins.
- Phillips, Mark; Fargol Mostofian; Rajeev Jetly; Nazar Puthukudy; Kim Madden; Mohit Bhandari. 2015. “Media coverage of violence against women in India: a systematic study of a high profile rape case”. *Women’s Health*, 15(3), 1-10.
- Piñero Piñero, Gracia; Trinidad Bonachera Álvarez. 2021. “La noticia sobre violencia contra la mujer en la prensa española y alemana: estudio comparativo de patrones discursivos”. *Signos. Estudios de Lingüística*, 55(108), 136-172.
- Rivero, Carmen. 2020. “Cobertura y el tratamiento periodístico sobre violencia de género en el periódico *Página Siete* en el primer trimestre del 2019”. La Paz: IpiCOM-UMSA.
- Segato, Rita. 2023. “Prólogo”, en M. Choque Aldana, *Sobreviviendo a la violencia feminicida. Trayectorias de victimización y resiliencia de mujeres en La Paz y el Alto, Bolivia* (13-15). La Paz: IDIS-UMSA; Coordinadora de la Mujer.
- Stanko, Elizabeth. 1985. *Intimate intrusions. Women’s experience of male violence*. Londres: Routledge.
- Tapia, Gloria. 2011. *Guía para periodistas. Derechos humanos, violencia contra las mujeres y feminicidio*. La Paz: Centro de Información y Desarrollo de la Mujer, CIDEM.
- Vallejo, Claudia. 2005. “Representación de la violencia contra las mujeres en la prensa española (*El País / El Mundo*) desde una perspectiva de género. Un análisis del discurso androcéntrico de los medios” (Tesis de doctorado en Comunicación Social. Universidad Pompeu Fabra).
- Vega, Aimée. 2014. “El tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación”. *Comunicación y Medios*, 30, 9-25.
- Viceministerio de Comunicación. Estado Plurinacional de Bolivia. 2021. *Periodismo libre de violencia. Protocolo para el tratamiento informativo de violencia basada en género*. La Paz: Viceministerio de Comunicación. 2a. ed.